

Villa María, 15 de marzo de 2024

VISTO

EL RÉGIMEN DE CARRERA Y CONCURSOS DOCENTES aprobado mediante resolución del Consejo Superior N° 135/2019 y sus modificatorias, la Resolución del Consejo Directivo N° 200/2023 y los expedientes administrativos:

- ANEXO_EXPTE-NVM: 0000634/2023 caratulado “LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN – ICBA – ÁREA: DISEÑO INDUSTRIAL – ESP. CURRICULAR: ANTROPOLOGÍA APLICADA AL DISEÑO – CARGO: PROFESOR ADJUNTO – DEDICACIÓN: SIMPLE”
- ANEXO_EXPTE-NVM: 0000635/2023 caratulado “LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN – ICBA – ÁREA: DISEÑO INDUSTRIAL – ESP. CURRICULAR: DISEÑO INDUSTRIAL I – CARGO: JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – DEDICACIÓN: SEMI EXCLUSIVA”.
- ANEXO_EXPTE-NVM: 0000636/2023 caratulado “LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN – ICBA - ÁREA: DISEÑO INDUSTRIAL – ESP. CURRICULAR: SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN I – CARGO: PROFESOR ADJUNTO – DEDICACIÓN: SIMPLE”.
- ANEXO_EXPTE-NVM: 0000637/2023 caratulado “LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN – ICBA – ÁREA: DISEÑO INDUSTRIAL – ESP. CURRICULAR: TÉCNICAS DE MODELO Y PROTOTIPO – CARGO: JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – DEDICACIÓN: SEMI EXCLUSIVA”.
- ANEXO_EXPTE-NVM: 0000640/2023 caratulado “LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN – ICBA - ÁREA: FORMACIÓN SOCIO-POLÍTICA – ESP. CURRICULAR: ANÁLISIS SOCIAL, POLÍTICO Y ECONÓMICO DEL ENTORNO INDUSTRIAL Y PRODUCTIVO – CARGO: JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – DEDICACIÓN: SEMI EXCLUSIVA”.

CONSIDERANDO

Que, los concursos docentes referidos en el VISTO se enmarcan en el llamado a Concursos Públicos de Antecedentes y Oposición aprobado por Resolución N° 200/2023 del Consejo Directivo del Instituto A.P. de Ciencias Básicas y Aplicadas de la Universidad Nacional de Villa María.

Que, mediante el Anexo de la resolución referida en el considerando anterior, se llama a concurso para cubrir:

- UN (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO** efectivo con dedicación **SIMPLE** en el espacio curricular **ANTROPOLOGÍA APLICADA AL DISEÑO**.

- UN (1) cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS** efectivo con dedicación **SEMI EXCLUSIVA** en el espacio curricular **DISEÑO INDUSTRIAL I**.
- UN (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO** efectivo con dedicación **SIMPLE** en el espacio curricular **SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN I**.
- UN (1) cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS** efectivo con dedicación **SEMI EXCLUSIVA** en el espacio curricular **TÉCNICAS DE MODELO Y PROTOTIPO**.
- UN (1) cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS** efectivo con dedicación **SEMI EXCLUSIVA** en el espacio curricular **ANÁLISIS SOCIAL, POLÍTICO Y ECONÓMICO DEL ENTORNO INDUSTRIAL Y PRODUCTIVO**.

Que, resulta necesario designar la Comisión Evaluadora que actuará en los concursos docentes que nos ocupan, a fin de la sustanciación de los mismos.

Que, el Artículo 25º del ANEXO de la Resolución del Consejo Superior Nº 139/2019 (RÉGIMEN DE CARRERA Y CONCURSOS DOCENTES) establece que *“Una vez concluido el plazo para las inscripciones, el Consejo Directivo de cada Instituto Académico Pedagógico designará a propuesta de la Secretaría Académica del Instituto Académico Pedagógico correspondiente, las respectivas comisiones evaluadoras integradas por tres (3) docentes de idéntico o superior cargo, dos (2) de ellos de la UNVM y uno (1) de otra universidad nacional y dos (2) docentes suplentes de igual o superior cargo, uno (1) de ellos de la UNVM y otro de otra universidad nacional.”* (TEXTUAL)

Que, mediante la Disposición Nº 004/2024 de la Secretaría Académica del Instituto, se propone la integración de la Comisión Evaluadora para los concursos que nos ocupan.

Que, según consta en Acta Nº 002/2024, este Consejo Directivo se ha reunido en Sesión Ordinaria con fecha 15 de marzo de 2024, y ha tratado como punto noveno (9º) del orden del día, la propuesta que nos ocupa, aprobándola por unanimidad.

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 23º del Estatuto General de la Universidad Nacional de Villa María,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS BÁSICAS Y APLICADAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º

APROBAR la conformación de la **COMISIÓN EVALUADORA** que actuará en la sustanciación de los concursos docentes referidos en el **VISTO**, a saber:

Titulares	YENNERICH, Germán	UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARÍA Instituto A.P. de Ciencias Básicas y Aplicadas
	FLUCIA, Iván Ignacio	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
	CASSETTA, Germán	UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARÍA Instituto A.P. de Ciencias Básicas y Aplicadas
Suplentes	GOIRAN, Andrés	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL Facultad Regional San Francisco
	ETCHEGARAY SUÁREZ, Georgina Lucy	UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARÍA Instituto A.P. de Ciencias Básicas y Aplicadas

ARTÍCULO 2º

Regístrese, publíquese, comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN Nº 032/2024